



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**



Celebrada en el Centro de Convenciones y Expresión Cultural de Sudcalifornia, ubicado en Antonio Navarro s/n entre Ignacio Manuel Altamirano y Héroes de Independencia, Col. Centro, en La Paz, Baja California Sur, el día jueves 20 de abril de 2023 desde las 11:18 horas hasta las 12:33 horas previa convocatoria de la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Secretaria Técnica del Consejo Municipal de las Mujeres de La Paz.

Se contó con la **asistencia** de las siguientes personas: 1. **C. Martha Judith Páez Osuna**, suplente de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer; 2. **Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate**, Secretaria Técnica; 3. **Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero**, XII Regidora; 4. **C. Rafael Avilés Verdugo**, Director General de Bienestar y Desarrollo Económico; 5. **C. Cecilia Berenice Rojas García**, Suplente del C. Juan Ramón Lara Guzmán, Director Municipal de Cultura; 6. **C. Dulce Cabrera**, Suplente del Lic. Guillermo Ortalejo Hernández, Director Municipal del Deporte; 7. **Lic. Carla Jonguitud Mendarozqueta**, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; 8. **Lic. Sonia Elizabeth Sánchez Rosas**, Suplente de la C.P. Sara María Beltrán Navarro, Tesorera Municipal; 9. **Ing. Zamir Francisco Patrón Murillo**, Director Municipal de la Juventud; 10. **Mtro. Francisco Javier Martínez Monge**, Director Municipal de Inclusión; 11. **C. Concepción Salazar Reyes**, Directora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanas; 12. **Lic. Marissa Samantha Hernández Flores**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; 13. **Mtra. María Luisa Cabral Bowling**; 14. **Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz**; 15. **Mtra. Susana Plascencia del Valle**; 16. **Lic. Marina Itzel Druk Hernández**, así como de 17. **Lic. René Barrera Hernández**, suplente de la Mtra. Lizet Sarahí Manzo Rodríguez, Contralora Municipal.

Haciendo uso de la voz, la C. Martha Judith Páez Osuna en calidad de Presidenta del Consejo Municipal de las Mujeres dio un **mensaje de bienvenida**, expresando lo siguiente: "Buenos días tengan todas y todos, integrantes del Consejo Municipal de las Mujeres, a nombre de la Presidenta Municipal y Presidenta de este Consejo, la Ing. Milena Paola Quiroga Romero les doy la más cordial de las

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink on the left margin)

(Handwritten signature in blue ink on the left margin)

(Handwritten notes and signatures at the bottom of the page)
 present: *(signature)* *(signature)* *(signature)* *(signature)* *(signature)*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**



bienvenidas. El desarrollo de los trabajos del día hoy nos permitirá continuar con el correcto funcionamiento del Instituto. Celebro el compromiso que cada una y uno de ustedes tiene con la política municipal para la igualdad de mujeres y hombres, su presencia y experiencia dentro de este órgano colegiado es fundamental para avanzar hacia esta meta”.

Por lo que siendo las **11:18** horas del día jueves 20 de abril de 2023, se abre la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de las Mujeres, solicitando a la Mtra. Paola Guillermina Munive Arzate, Secretaria Técnica, pasar la lista de asistencia correspondiente.

La Secretaria Técnica pasó **lista de asistencia** y se declaró el quórum legal para el desarrollo de la sesión con una asistencia de **17** integrantes.

Posteriormente, la Presidencia del Consejo, solicitó a la Secretaria Técnica dar **lectura al orden del día y someterlo a votación económica**. Siendo el siguiente:

1. Mensaje de bienvenida por parte de la Ing. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta del Consejo Municipal de las Mujeres del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Toma de protesta a nuevas personas consejeras integrantes del Consejo Municipal de las Mujeres del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.
6. Presentación de Informe Trimestral del periodo enero-marzo 2023 correspondiente a los Programas desarrollados por el Instituto Municipal de las Mujeres.
7. Informe del Reporte de Gastos correspondiente al Ejercicio 2022 emitido por Tesorería del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.
8. Presentación de propuesta y aprobación, en su caso, de modificaciones al Reglamento de Sesiones del Consejo Municipal de las Mujeres.
9. Asuntos generales.
10. Acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

presente:

Martha Del Poz

Dulce Cabrera

AMIA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**



El orden del día fue aprobado con 16¹ votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

A continuación se procedió con la **aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria** de fecha viernes 20 de enero de 2023, siendo dispensada su lectura por votación económica con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, en razón de que fue compartida previamente vía correo electrónico.

Continuando con **el punto número 5 de la sesión**, se procedió con la toma de protesta a las nuevas personas consejeras integrantes del Consejo con base en la siguiente estructura operativa:

CARGO CONSEJO	NOMBRE	OBSERVACIONES
Consejero	C. Juan Ramón Lara Guzmán	Director Municipal de Cultura
Comisaria	Mtra. Lizet Sarahí Manzo Rodríguez	Titular de la Contraloría Municipal
Consejero	Ing. Zamir Francisco Patrón Murillo	Director Municipal de la Juventud
Consejero	Mtro. Francisco Javier Martínez Monge	Director Municipal de Inclusión
Consejera	C. Concepción Salazar Reyes	Directora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanas
Consejera	Lic. Marissa Samantha Hernández Flores	Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de La Paz

Posteriormente, siguiendo con **el sexto punto del orden del día**, fue Presentado el Informe Trimestral del periodo Enero-Marzo del año 2023 a cargo de la Lic. Alma Lucina Arredondo Quintero, Coordinadora de Planeación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento de Programas (la información está en las diapositivas disponibles en los siguientes enlaces: <https://rb.gy/34dcx> y <https://rb.gy/6wu5q>).

En lo que respecta al **séptimo punto** del orden del día, se dio lectura a la presentación del Informe del Reporte de Gastos correspondiente al Ejercicio 2022 emitido por Tesorería del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, a cargo de la Ing. Leticia

¹ Con base en el art. 25 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de las Mujeres, sobre las funciones de la persona Comisaria, se especifica que ésta "asistirá a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo con voz pero sin voto".



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**



Maza Padilla, Coordinadora Administrativa (la información está en las diapositivas disponibles en el enlace: <https://rb.gy/ceg5z>).

Por su parte, la Dra. Diana Lizeth Cuevas Angulo, Subdirectora, hizo la presentación de propuesta de modificaciones al Reglamento de Sesiones del Consejo Municipal de las Mujeres correspondiente al **octavo punto**. Donde expresó lo siguiente: “Para comentar como antecedente a las y los compañeros que se suman el día de hoy, en diciembre del año pasado hicimos una actualización de nuestro Reglamento Interior que ya era necesaria para mejorar la operatividad del Instituto. Lo concerniente fue continuar adecuando los reglamentos y lineamientos que se desprenden de él. En este caso se trata del Reglamento de Sesiones del Consejo Municipal de las Mujeres. Les comento que hubo tres acciones: una revisión y actualización del Reglamento de Sesiones del Consejo anterior (disponible en <https://rb.gy/0jb1j>), el Reglamento de Sesiones nos norma cómo se deben llevar a cabo estas sesiones, la mayoría de las adecuaciones que se hicieron correspondieron a las que proceden del Reglamento Interior, por lo tanto fue retomar lo que ya se había hecho ahí y lo actualizamos. El 7 marzo acudimos con la Mtra. Lizet Manzo que es nuestra Comisaria, y quien forma parte de la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos, con ella trabajamos la propuesta, recibiendo el 11 de abril el cuadro comparativo antiguo y el actual que muy amablemente nos compartió el Lic. René Barrera (disponible en <https://rb.gy/kfgxf>), también de hacer esta segunda lectura para evitar alguna confusión con los textos. Las principales modificaciones están relacionadas con la integración de las y los nuevos Consejeros, utilización de lenguaje incluyente y no sexista, también esto de actualizar “mujeres” en plural porque ahora nuestro Instituto es el Instituto Municipal de las Mujeres, en plural. Básicamente en esto consistió, no hay cambios de fondo (propuesta de modificaciones disponible en <https://rb.gy/lg4sk>). Posteriormente se procedió con la votación económica, con base en el artículo 11, fracción VIII, que considera como parte de las atribuciones y responsabilidades del Consejo “establecer lineamientos generales para el mejor funcionamiento del Instituto”. Siendo **aprobado** con **16** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures: Martha Del Rey and Dulce Cabrera]

[Handwritten signature: RMA]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right]



LA PAZ
es posible

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



Correspondiendo al **noveno punto** siendo el de Asuntos Generales se dio la palabra a las y los consejeros para dejar asentadas sus participaciones en el orden que aparecen:

1. Al respecto tomó la palabra la Mtra. Paola Munive Arzate en calidad de Directora General para comentar lo siguiente: “Está relacionado con la **pertinencia de creación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto así como de la futura aprobación de los Lineamientos jurídicos** que asegurarán su operación. Esto tiene qué ver con el proceso de descentralización que hemos venido trabajando desde el principio de la administración, de contar con el apoyo de la Presidenta que estaba muy interesada en que el Instituto como órgano descentralizado funcionara como tal. Como parte de ese proceso **va a ser necesario próximamente convocarles a una sesión extraordinaria** porque ya se está trabajando en los Lineamientos. Me voy a permitir leerles un poquito un planteamiento que tenemos para extenderles esta información para que ustedes comprendan en qué estamos trabajando, para que puedan asistir más adelante a tal sesión extraordinaria porque es un punto muy importante y vamos a necesitar de su aprobación en el determinado caso: ‘Derivado del gran interés social de que los recursos económicos que disponga el Instituto Municipal de las Mujeres de La Paz, Baja California Sur, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, acorde al compromiso que este Organismo Descentralizado hiciera con las y los ciudadanos de esta población, obteniendo de ellos la confianza para administrarlos conforme a las leyes aplicables y el presupuesto autorizado. Por lo antes mencionado se informa a este Consejo Municipal de las Mujeres de La Paz, Baja California Sur, que actualmente se encuentra en revisión Jurídica los Lineamientos Generales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres de La Paz, Baja California Sur, instrumento jurídico que tiene por objeto la creación e instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, dicho documento,

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink on the left margin)

(Handwritten signature in blue ink on the left margin)

(Handwritten signatures at the bottom of the page)
 pmu: Martha Del Rey
 Dulce Cabrera

(Handwritten signature in purple ink)
PMA

(Handwritten signature in blue ink at the bottom right)



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**



que contempla entre otros aspectos, la formalidad de las sesiones de dicho órgano colegiado con motivo de conocer y someter los asuntos relacionados con la planeación, programas, contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que lleve a cabo este Instituto Municipal de las Mujeres de La Paz, Baja California Sur, esta revisión se está realizando por la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. Es menester dar razón, que en fecha 18 de abril del 2023, fue recibida la opinión jurídica no.003/2023, signada por el Dr. Baldomero Mendoza López, Director de Asuntos Jurídicos'. Por tal motivo comunico a este consejo que en próximas fechas se llevara a cabo una sesión extraordinaria para la presentación y en su caso aprobación de los antes mencionados lineamientos”.

2. Como segundo punto en acuerdos generales tomó igualmente la palabra, la Directora General del Instituto, Mtra. Paola Munive Arzate para comentar lo siguiente: “Otro tema importante es el que les quiero plantear, aquí la compañera Leticia no me dejará mentir. Hemos ido aprendiendo sobre la marcha cómo hacer las cosas. Sabemos la responsabilidad que implica la administración de las finanzas dentro del Instituto así que, derivado de esta revisión y planteando el tema de la descentralización, ha habido **modificaciones al Presupuesto** han sido mínimas, pero queremos darlas a conocer también para que ustedes estén al tanto porque queremos transparentar la ejecución de los recursos. Así que con fundamento en el artículo 11, fracción VI, que atribuye al Consejo “emitir sus consideraciones con respecto a las partidas del Presupuesto de Egresos del Instituto”; la Ing. la Ing. Leticia Maza Padilla, Coordinadora Administrativa, presentará la propuesta de modificación del Presupuesto 2023 derivado de las necesidades operativas del Instituto, para su posterior análisis y autorización”. A continuación toma la palabra la Ing. Maza quien expresó lo siguiente: “En este mismo tema, de las adquisiciones, derivado de algunos temas que no se habían considerado en el Presupuesto original se toma a su consideración estas modificaciones (presentación disponible

Martha del Poz

PMA
Dulce Cebreira



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**



en <https://rb.gy/9sya>) . Es una reducción de montos por 339 mil, lo que nos va a dar también a una ampliación de 339 mil, aquí lo que nos resalta es la adquisición de un vehículo. Aquí el tema es que por la operatividad de los recursos federales nos obliga a hacer esta modificación, que es la más significativa que se presenta en la tabla. Este movimiento presupuestal nos daría la posibilidad, al Instituto, de cubrir y desarrollar ampliamente las obligaciones que va a generar el resto del ejercicio por eso se presentan ahí, los montos desglosados”. A continuación tomó la palabra la Directora General para ampliar la información de contexto sobre el particular agregando lo siguiente: “Esto tiene que ver con que el pasado mes de marzo, tuvimos la oportunidad, la Coordinadora de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia, Erika Salgado, que es nuestro enlace con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), de estar en las oficinas de este ente público de orden federal firmando finalmente el convenio de colaboración de parte del Instituto con el apoyo económico y técnico del gobierno federal y se aprobaron dos proyectos distintos. No solamente nos quedamos con el proyecto del Refugio donde nos aprobaron 3.5 millones de pesos (mdp) sino que fuimos por más, con el otro proyecto que es el Centro de Atención Externa, siendo el Centro de Atención que tenemos en Diana Laura, el lugar que funge como principal enlace con la comunidad para derivar a las mujeres al Refugio. Nosotras ya teníamos tiempo trabajando en el proyecto, afortunadamente ya se pudo concretar dando un monto total aproximadamente de 5.8 mdp que estamos en vías de recibir, es un proceso, que según los Lineamientos marcados por el Gobierno Federal, cae primeramente a Finanzas del Estado y luego llega al Instituto para ser ejecutado, entonces, como parte de los compromisos que nosotras hacemos con estos proyectos, no solo con el gobierno federal sino que principalmente con las mujeres de la comunidad, hemos tenido la posibilidad ya de poder ampliar el horario en el CAM. No sólo es el tema de contratar personal, de poder mejorar las instalaciones, de poder

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]
 pm A
 Dulce Cabrera



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**



comprar material y equipo para el desarrollo ideal de estos proyectos, sino que **en temas de operaciones el Instituto se ve limitado en cuanto a los traslados.** El Refugio creemos que ha sido uno de los proyectos no sólo para el Instituto sino para la administración. Somos el primer municipio del Estado en contar con un Refugio de estas características. Nos quedamos cortas con el tema de la movilidad, es algo que no queremos escatimar en este sentido y creemos que esta aportación se merece dar a este espacio y las mujeres que en su momento lo habitan y lo han habitado. Nosotras contamos con, oficialmente dos automóviles, uno esta desviado de momento, que también es resultado del mal mantenimiento que se le da a los automóviles, entonces, en lo práctico tenemos un carro por lo que nos quedamos cortas para la movilidad. Estamos haciendo magia, prácticamente, muchas de las trabajadoras utilizan sus carros particulares, cosa que no es ni correcto, ni prudente por cualquier siniestro que pudiera presentarse pues la responsabilidad recae en el Instituto y en mí. Por eso hubo la posibilidad de mover, sacrificamos otras cosas, porque creemos que el tema **del automóvil es prioritario. Las mujeres, aunque se encuentran en resguardo, muchas veces son movidas a temas de la salud principalmente, y temas relacionados con asuntos familiares y penales que llevan.** Así que por eso este punto se está moviendo de esta manera. No todo lo vamos a hacer de esta forma, como bien lo mencionaban Diana estamos trabajando con la recaudación, porque el Centro de Atención Externa también necesita un carro, las abogadas van y vienen a los juzgados, al Centro de Justicia para las Mujeres, la violencia contra las mujeres no para, no tiene hora, nosotras tenemos que estar pendientes y de guardia, entonces, en el tema de la recaudación nuestra intención a futuro sería poder tener otro vehículo más. Ahora estamos un poco rebasadas de trabajo por lo que consideramos que la Cena de Recaudación podría realizarse en la segunda mitad del año. Esta fue la posibilidad de hacernos de patrimonio del Instituto, que también será algo novedoso. Entonces, dando cuenta de esto, ahora sí podemos continuar

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in purple ink: RMA Dulce Cabrera]

[Handwritten mark in blue ink]



LA PAZ
es posible

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



con la votación porque necesitamos que se apruebe esta modificación para ya poder a la brevedad, porque nos urge, hacernos de ese carro”. La aprobación de la modificación al Presupuesto 2023 fue por mayoría, con 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

3. La Dra. Diana Cuevas, Subdirectora comentó respecto a los avances en la actualización del Manual de Organización del Instituto Municipal de las Mujeres, señalando lo siguiente: “Comentarles que vamos avanzando en esta actualización, nosotras queríamos tenerlo listo para esta sesión, pero con Carnaval, con todo lo de CONAVIM y con el ritmo de trabajo que tienen las y los compañeros que es muy alto y que hay que agradecer, porque se ponen la camiseta y son súper trabajadores y trabajadoras, no quisimos presentar algo que estuviera incompleto o a la carrera. Ya hemos tenido un par de reuniones con Cinthia titular anterior en Mejora Regulatoria, quien tiene mucha experiencia en lo que llamo yo arqueología documental burocrática, porque conoce muy bien cómo han ido evolucionando las áreas del Ayuntamiento, es maravilloso el trabajo que hace, las reuniones con ella han sido muy provechosas. Entonces, ya tenemos gran parte de avance sobre niveles, jerarquías, fundamentación jurídica, si algo hay en el Instituto es personal que conoce las leyes y los reglamentos, por lo que esa parte está cubierta. **Lo que nos ha costado más trabajo son las funciones de las coordinaciones y las jefaturas.** Lo que estamos haciendo es sentarnos con las compañeras e ir escribiendo, qué haces, qué no haces, qué está obsoleto de lo anterior, así nos hemos ido yendo por lo que este detalle nos ha afectado el no poder haber presentado hoy el Manual, **pero sí decirles que estamos avanzadas y que vamos a continuar para que estos próximos meses, en la siguiente sesión podamos ya presentarlo.** Lo que dicho sea de paso nos va a permitir poder entrar con el tema de los indicadores, con la Mtra. Cabral, quien amablemente se ha interesado en ayudarnos a vincular esa parte. Sería todo, muchas gracias”.

Munim:

Martha Del Poz

RMA

Dulce Cabrera



LA PAZ
es posible

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

IMM
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

4. Posteriormente hizo uso de la voz la Lic. Carla Jonguitud Mendarozqueta, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia: “Pues, nuevamente **reconocer tu trabajo y el de todos tus colaboradores**, la verdad que eres una mujer admirable porque su trabajo se ve no solamente en el campo, operativamente, sino que también es una Dirección que tiene su cien todos los meses y que está preocupada por darle cumplimiento a todos los lineamientos que sabemos burocráticamente es difícil seguir pero Paola siempre está muy preocupada en ser estructurada, ordenada y en cumplir con lo que nos pide nuestra Presidenta. Seguiré tus pasos porque ser un organismo descentralizado, y en esta transición que nos está tocando a nosotras, es un proceso complicado y de mucha chamba extra. Muchas felicidades”.
5. Correspondió el turno a la Mtra. Lugarda Guadalupe León Lucero, XII Regidora, quien expresó lo siguiente: “De igual forma, felicitarte Paola, por este gran equipo que tienes, porque sabemos que sin los equipos no pasa absolutamente nada. Quise pertenecer a este Consejo, y bienvenidos los Consejeros nuevos, integrándose a los trabajos que se van a realizar. Mi comentario es que tristemente en la sesión de marzo, la suscrita llevaba una suscrita de que “el 9, ninguna se mueve” la cual, no pasó, razón, no sé. Lo expuse de manera muy pormenorizada para que esto sucediera, para que se dieran cuenta de la falta que hacemos cuando no estamos. Pero no sucedió, no se dio y me sentí derrotada, defraudada, pero dije después, lo intenté, no se pudo, a lo mejor un día alguien lo logra. Sería padre que se dieran cuenta la falta que hacemos las mujeres dentro de las propias instituciones. Sin el trabajo de estas grandes mujeres del Instituto, imagínense, qué cambiaría, cambiaría mucho. Sí quiero dar cuenta de esto, qué tristeza, me dio mucha tristeza, pero bueno, **ahora estamos trabajando, Paola, estamos en lucha y hay que echarle todos los kilos. Sé que vas a salir adelante con todo el trabajo que se está haciendo y cuenta con todo mi apoyo**, se va a lograr muy bien trabajo en este año. Felicidades. Gracias”.

Martha del Rey
Dulce Cabrera



LA PAZ
es posible

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

IMM
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

6. Tomó la palabra el Ing. Zamir Francisco Patrón Murillo, Director Municipal de la Juventud: “Son dos puntos, básicamente, el primero, **sumarme a las felicitaciones** que hicieron las compañeras por el trabajo amplio que ha realizado el Instituto. Y segundo, agradecer que nos hayan invitado a formar parte de este Consejo. **Estamos en la mejor disposición y a la orden para sumarnos y aportar con los trabajos**”.
7. Finalmente, se registró la participación de la C. Concepción Salazar Reyes, Directora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanas: “De igual manera, **felicitarla y agradecer que nos están dando la oportunidad de que las mujeres indígenas y afromexicanas estén incluidas**, pues, espero poder contar con su apoyo y pode trabajar con ustedes y aquí estamos para apoyar”.

Respecto a los **acuerdos de la sesión** registrados, dentro del **décimo punto**, fueron los siguientes:

1. Próximamente **se convocará al Consejo a una Sesión Extraordinaria** para presentarles los Lineamientos Generales del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres para su análisis y aprobación, en su caso. Lo anterior con el objetivo de crear un órgano colegiado que permita una administración eficiente, eficaz, económica, transparente y honrada de los recursos económicos del Instituto.
2. **La propuesta de Manual de Organización actualizado se presentará en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo**, pues pese a que ya se encuentran avanzados sus trabajos hace falta terminar de trabajar con las Coordinaciones y Jefaturas información al respecto.
3. El **seguimiento a los Acuerdos del Consejo se está dando de manera que los tiempos y la carga de trabajo del Instituto lo permita**. Esto en referencia a la propuesta de Foros acordada en la Tercera Sesión, la Directora General comentó están por acordarlo con las coordinaciones para proceder al desarrollo de los mismos.

Manuela del Poz PMA
Dulce Cabrera



LA PAZ
es posible

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

IMM
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Correspondiendo finalmente con el último punto de trabajo, la Consejera Presidenta procedió a clausurar la sesión de la siguiente manera: “Antes de llevar a cabo la clausura, recordar, Paola y a todo tu equipo, que somos muy insistentes de que trabajar en equipo, reunir fuerzas, siempre dará resultados positivos y aquí en el Instituto es palpable, lo ha reconocido la Presidenta Municipal y por mi conducto les envía una enorme felicitación y reconocimiento público por el trabajo realizado y de que cuentan con ella para lo que viene. Siempre ella ha insistido en trabajar en equipo, hoy lo reiteraba en la reunión de Gabinete Ampliado y aquí está una prueba de ello. Agradecer la asistencia de las consejeras y los consejeros, integrantes de este órgano colegiado por haber participado de las deliberaciones planteadas durante la Cuarta Sesión de trabajo, así mismo el enriquecimiento con sus comentarios en esta sesión. Dando cumplimiento al último punto del orden del día se levanta la presente sesión siendo las 12:33 horas del día jueves 20 de abril de 2023”.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

LA PRESENTE ACTA FUE ELABORADA POR LA MTRA. PAOLA GUILLERMINA MUNIVE ARZATE, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

PGMA/dlca

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature: Dulce Cabrera]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature: Mantla Del Rey]

[Handwritten signature in blue ink]



LA PAZ
es posible

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



Ing. Milena Paola Quiroga
Romero, **Presidenta
Municipal del H. XVII
Ayuntamiento de La Paz.**
C. Martha Judith Páez
Osuna, Suplente.

Mtra. Paola Guillermina
Munive Arzate, **Directora
General del Instituto
Municipal de la Mujer.**
Dra. Diana Lizeth Cuevas
Angulo, Suplente.

Mtra. Lugarda Guadalupe
León Lucero, **XII Regidora.**
Lic. Osiris del Carmen Lara
Ramos, Suplente.

C. Rafael Avilés Verdugo,
**Director General de
Bienestar y Desarrollo
Económico.**
Lic. Mónica Castro Cota,
Suplente.

Lic. Juan Ramón Lara
Guzmán, **Director Municipal
de Cultura.**
C. Cecilia Berenice Rojas
García, Suplente.

Lic. Guillermo Ortalejo
Hernández, **Director
Municipal del Deporte.**
C. Dulce Cabrera Valencia,
Suplente.

Lic. Carla Jonguitud
Mendarozqueta,
**Directora General del
Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de
la Familia.**
C. Magdalena Sinaí
Romero Márquez,
Suplente.

C.P. Sara María Beltrán
Navarro, **Tesorera
Municipal.**
Lic. Sonia Elizabeth Sánchez
Rosas, Suplente.

Mtra. María Luisa Cabral
Bowling. **Sociedad civil.**
Dra. Andrea Carolina López
Vergara, Suplente.

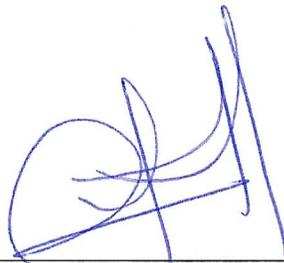
Lic. Wendy Mayorga Hernández, **Sociedad civil**. C. Ruth Sarmiento Rodríguez, Suplente.



Mtra. Martha Adriana del Riego Ruiz, **Sociedad civil**. Lic. Iliana Peralta Valencia, Suplente.



Mtra. Susana Plascencia del Valle, **Sociedad civil**. Mtra. María Yolanda de Escobar Aznar, Suplente.



Lic. Marina Itzel Druk Hernández, **Sociedad civil**.

Lic. Karla Verónica Polanco Flores, Suplente.



Mtra. Lizet Sarahí Manzo Gutiérrez, **Contralora municipal**.

Lic. René Barrera Hernández, Suplente.



Mtro. Francisco Javier Martínez Monge, **Director Municipal de Inclusión**.

Psic. Raquel Guadalupe Guizar Gómez, Suplente



Ing. Zamir Francisco Patrón Murillo, **Director Municipal de la Juventud**

C. Concepción Salazar Reyes, **Directora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanas**



Lic. Marissa Samantha Hernández Flores, **Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, niños y Adolescentes de La Paz**